

VACUNACIÓN COVID-19



SE CONVOCA A LA
VACUNACIÓN
A LOS CIUDADANOS DE

ESCALONA

NOMBELA

ALMOROX

PAREDES DE ESCALONA

ALDEA EN CABO

HORMIGOS

NACIDOS ENTRE
01/01/1956 y 31/12/1960

Vacuna:
AstraZeneca



- Esta vacuna consta de **dos dosis** separadas en un tiempo de **12 semanas**.
- A los **menores de 65 años** que hayan pasado la enfermedad se les administrará **una única dosis** transcurridos **6 meses tras la infección**.

MARTES 20

- Nacidos en 1956 y 1957.
- Hora: de 16h a 19h.

JUEVES 22

- Nacidos en 1958.
- Nacidos de enero a agosto 1959.
- Hora: de 16h a 19h.

MARTES 27

- Nacidos de septiembre a diciembre 1959.
- Nacidos en 1960.
- Hora: de 16h a 19h.

Se pueden vacunar:

- Residentes con tarjeta sanitaria en vigor.
- Mutualistas empadronados.
- Desplazados con el desplazamiento actualizado.

No debe acudir:

- Residentes que hayan pasado la enfermedad en los últimos 6 meses o se encuentren en aislamiento.
- Residentes con antecedentes de trasplantes, diálisis, enfermedades oncológicas en tratamiento activo.

Si no ha podido acudir en la fecha señalada, **NO llame** a su Centro de Salud, esté tranquilo, **habrá nuevos llamamientos**.

LUGAR: CENTRO DE SALUD ESCALONA